



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
13/3/2024



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJÁN
14/3/2024

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el once de marzo de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

XVI.- CONVENIO ASOCIACIÓN JOVESOLIDES PROYECTO "RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA JARDÍN DE YEMAS EN IGLI, TAROUDANT, MARRUECOS". ([1620387N](#))

Vista la propuesta de convenio entre la Asociación Jovesolidés y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para llevar a cabo el proyecto "Reconstrucción de la escuela Jardín de Yemas en Igli, Taroudant, Marruecos", por un importe de tres mil euros (3.000'00 euros).

Emitidos los informes preceptivos al respecto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el convenio entre la Asociación Jovesolidés y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para llevar a cabo el proyecto "Reconstrucción de la escuela Jardín de Yemas en Igli, Taroudant, Marruecos", por un importe de tres mil euros (3.000'00 euros).

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

